

FAQ: Preguntas Frecuentes

¿Qué es heytenerife.es?

Es un canal de comunicación web que el Cabildo de Tenerife pone a disposición de **la ciudadanía** insular para que ésta pueda **participar** en los asuntos de interés general que le afectan y que se gestionan desde dicha corporación.

A través de este canal puedes participar en los asuntos que se gestionan desde esta Corporación, planteando **propuestas, opinando y/o valorando** sobre las que hacen otros ciudadanos/as, entidades o sobre las que plantea directamente el Cabildo.

¿Cómo se puede participar?

Se puede consultar la información publicada sin necesidad de registrarte, pero si quieres participar haciendo algún comentario, aportando tu opinión o planteando propuestas concretas, es necesario darse de alta en la plataforma a través del apartado “Regístrate” situado en la parte superior de la pantalla.

¿Quién puede participar?

Cualquier persona a título individual, así como entidades ciudadanas o de otra índole, que quieran participar en asuntos de interés general que le afectan a nivel insular.

¿Qué se entiende por propuestas Ciudadanas en la plataforma Heytenerife?

Son planteamientos/alternativas de soluciones a problemas insulares, ideas, proyectos de mejora sobre materias concretas, etc. que son de interés general y suponen un bien común para la ciudadanía de Tenerife. Son planteadas por la ciudadanía y se realizan a título individual.

¿Qué se entiende por propuestas de Entidades en la plataforma Heytenerife?

Son planteamientos/alternativas de soluciones a problemas insulares, ideas, proyectos de mejora sobre materias concretas, etc. que son de interés general y suponen un bien común para la ciudadanía de Tenerife. Son planteadas a través de alguna Entidad de cualquier índole y se realizan a título de dicha entidad (a diferencia de la propuesta ciudadana que se plantea a título individual).

¿Qué se entiende por propuestas del Cabildo de Tenerife en la plataforma Heytenerife?

Son planteamientos, preguntas, proyectos, sobre materias concretas, que son de interés general y suponen un bien común para la ciudadanía de Tenerife. Son planteadas desde el Cabildo, el cual las publica en la plataforma para que la ciudadanía participe opinando, aportando ideas, comentarios, soluciones, difernetes alternativas, etc.

¿Qué hace el Cabildo de Tenerife con la información aportada por la Ciudadanía?

La Corporación analiza la información y la tiene en cuenta para la gestión de las materias relacionadas. Posteriormente informa a la ciudadanía, a través de esta plataforma, del proceso que se lleva a cabo. Con carácter general y teniendo en cuenta la legislación, criterios de coordinación, recursos y cualquier otro factor que afectara a la realización de las propuestas planteadas, éstas propuestas no serán vinculantes a las decisiones finales. [Enlace a condiciones de uso.](#) [/sites/hey-tenerife/es/otras-secciones/condiciones-de-uso/]

¿Es necesario tener cuenta en alguna red social como facebook o twitter para poder estar registrado en heytenerife?

No es necesario. Si te registras como ciudadano/a a título individual, puedes [registrarte directamente](#) [/sites/hey-tenerife/users/registro/index.html] en la plataforma www.heytenerife.es [/sites/hey-tenerife/] sin necesidad de contar con otra red social.

¿Puedo registrarme a través de facebook o twitter?

Sí, puedes registrarte con estas redes a través de la plataforma si lo haces como ciudadano/a a título individual.

Para darte de alta con facebook selecciona [este enlace](#) [https://www.facebook.com/login.php?skip_api_login=1&api_key=1524090087879225&signed_next=1&next=https%3A].

Para darte de alta con twitter selecciona [este enlace](#) [https://api.twitter.com/oauth/authenticate?oauth_token=xyCqTAAAAAAAd3-TAAABUzKwRyM&scope=email&reques]

Pertenezco a una Entidad ¿cómo puedo registrarme?

Debe seleccionarse la opción “Regístrate” situada en la barra superior de la pantalla y seleccionar la primera opción: Crea tu cuenta en Heytenerife. A continuación, selecciona la opción situada a la derecha de la pantalla “Solicitud de Registro para Entidades”. Una vez cumplimentado el formulario, el Cabildo de Tenerife se pondrá en contacto con la Entidad correspondiente para continuar con el proceso de Registro en la Plataforma.

En este sentido es importante resaltar, que al tratarse de una “entidad”, las propuestas, comentarios, etc. se hacen en nombre de dicha entidad y no a título individual, por lo que es necesario someter a opinión y consulta previa de sus miembros, las publicaciones que hagan en la plataforma.

Me he dado de alta directamente en heytenerife pero no puedo acceder ¿a qué se debe?

Para completar el proceso de registro es necesario seguir 2 pasos:

1. Realizar la solicitud cumplimentando los datos de identificación (*)
2. Completar el proceso confirmando el registro a través del correo automático que envía la plataforma al correo electrónico que hayas indicado.

Es probable que, aunque hayas realizado el paso 1, no hayas podido completar el registro al no haber confirmado el paso 2. Tal vez ese correo de confirmación haya llegado a la bandeja de correos no deseados o se haya identificado como spam, por lo que es adecuado que revises dichos apartados.

Si tras revisar tu correo no encuentras ese mensaje, ponte en contacto a través de participacion@tenerife.es [<mailto:participacion@tenerife.es>] o llama al 901 501 901 para contactar con personal de Participación Ciudadana.

¿Puedo realizar también quejas, sugerencias o reclamaciones sobre el funcionamiento de Cabildo a través de esta plataforma?

Esta plataforma no está indicada para esto. El Cabildo cuenta para ello con un espacio específico en su web principal www.tenerife.es [<http://www.tenerife.es>] donde se pueden formular quejas, sugerencia o reclamaciones sobre el funcionamiento del Cabildo de Tenerife [quejas y sugerencias](https://sede.tenerife.es/sede/es/tramites-y-servicios/item/124-quejas-y-sugerencias) [<https://sede.tenerife.es/sede/es/tramites-y-servicios/item/124-quejas-y-sugerencias>].